

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que, la Empresa Nacional de Ferrocarriles es propietaria de 80.256 m². (Ochenta mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados) de terrenos ubicados en la Zona Norte de la Estación Ferroviaria de Oruro, los mismos que, de acuerdo o informes producidos por los Departamentos técnicos de ENFE, no son necesarios para sus operaciones; Que, los trabajadores ferroviarios del Distrito de Oruro, han solicitado la adjudicación de lotes para la construcción viviendas, pedido que guarda concordancia con la política del Gobierno Nacional, en la solución de problemas habitacionales que favorezcan a la clase trabajadora del país.

Que, el Directorio de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, mediante Resolución N° 11/75 de 26 de junio de 1975, ha dado su autorización para la transferencia de terrenos licitados.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO 1.- Se autoriza a la Empresa Nacional de Ferrocarriles la transferencia a título oneroso de 80.256 m². (Ochenta mil doscientos cincuenta y seis metros cuadrados) de terrenos ubicados en la Zona Norte de la Estación Ferroviaria de la ciudad de Oruro, a los trabajadores ferroviarios del Distrito.

ARTÍCULO 2.- Una comisión integrada por representantes técnicos del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, Contraloría General de la República y Empresa Nacional de Ferrocarriles? establecerán los precios y condiciones de pago, debiendo utilizarse los recursos a obtenerse en la ejecución de los planes de rehabilitación de ENFE.

ARTÍCULO 3.- Los señores Gerente general de la Empresa Nacional de Ferrocarriles Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno, suscribirán con los interesados las correspondientes minutas de transferencia. Los señores Ministros de Estado en las carteras de Transportes Comunicaciones y Aeronáutica Civil, y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, Alberto Natusch Busch, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, **Jorge Torres Navarro.**